



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 83344

Acta 40

Bogotá, D. C., dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Admítase el recurso de casación interpuesto por **MARÍA FLÓREZ DE LÓPEZ Y OTRO** dentro del proceso seguido contra **PROTECCIÓN S.A.**

Dese traslado de los autos a la parte recurrente por el término legal, en los términos y para los fines dispuestos en el artículo 49 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el 93 del CPTSS. Lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el inciso 2 del artículo 7 de la Ley 1285 de 2009.

Notifíquese y cúmplase.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

JORGE PRADA SÁNCHEZ